



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-845/2018 /

COLINA, 11 de Abril de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 318/18 de fecha 11 de Abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1154114, la adquisición de bitácoras para la unidad de Movilización, se compra con el proveedor CECILIA DEL CARMEN BRUNA TAPIA RUT. N° 12.027.251-9, por un monto de \$ 282.804, IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-163-CM18; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese la Compra que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 154114, la adquisición de bitácoras para la unidad de Movilización, se compra con el proveedor CECILIA DEL CARMEN BRUNA TAPIA RUT. N° 12.027.251-9, por un monto de \$ 282.804, IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-163-CM18.

163-CM18.

2.- Y Autorízase, la Orden de Compra N° 2683-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/MNQ/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZA

E-845/2018
28-04-2018

MEMORÁNDUM N.º 318 / 2018.

MAT.: Proceso adquisición de un bien o servicio mediante Convenio Marco de Mercado público.

Colina, abril 11 de 2018.

DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

En relación a la Solicitud N° 019 de Relaciones Publicas, donde requiere la Adq. de bitácoras para Movilización

Solicito a usted, decreto que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Publico con el ID N° 1154114.

Se contrata el servicio con el proveedor **CECILIA DEL CARMEN BRUNA TAPIA**
RUT: 12.027.251-9 Por un monto \$ **282.804.-IVA INCL.** mediante la Orden de Compra **2683-163-CM18.**

Se adjunta antecedentes.

Saluda atentamente usted,



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



Colina, abril 11 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N°139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N° 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de Diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la adquisición del producto por convenio marco, mediante la orden de compra N° 2683-163-CM18 al proveedor **CECILIA DEL CARMEN BRUNA TAPIA** RUT: 12.027.251-9 Por un monto \$ 282.804.-IVA INCL.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215-22-07-001-001-000, denominado "**SERVICIOS DE PUBLICIDAD**" del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec

Rut : 69.071.500-7
 Dirección AVENIDA COLINA N°. 700.
 Demandante :
 Teléfono : 56-2-27073312

Demandante : IMunicipalidad de Colina
 Unidad de Compra : ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 11-04-2018 09:09:50
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2683-163-CM18

SEÑOR (ES) : CECILIA DEL CARMEN BRUNA TAPIA	A Sr (a) : Héctor Reyes Carrasco
DIRECCIÓN : Av. Libertador Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO : 02 672 22 05
RUT : 12.027.251-9	FAX : 02 672 22 05

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE BITÁCORAS DE TRANSPORTE MUNICIPAL	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVENIDA COLINA N°. 700.	Colina Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : AVENIDA COLINA N°. 700.	Colina Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Cesar Espinoza Castillo	56-2-27073312 cesar.espinoza@colina.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121503 2239-2-LP15	Impresión digital	70	(1154114) GIGANTOGRAFÍA - LIENZO COLOR PVC M2 1177114	(1154114) GIGANTOGRAFÍA - LIENZO COLOR PVC M2; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	3.500,00	0,00	0,00	245.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco						Neto	\$	245.000
						Dcto.	\$	7.350
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	237.650
						19% IVA	\$	45.154
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	282.804

Fuente Financiamiento: 215-22-07-001-001-000

Observaciones:

SOLICITUD N° 19 DE RELACIONES PUBLICAS
 COMPRA DE BITÁCORA PARA SER UTILIZADA EN LA UNIDAD DE MOVILIZACIÓN PARA LOS TRANSPORTES MUNICIPALES.

COORDINACIÓN Y RECEPCIÓN CON SOLANGE MEDINA // EVELYN FUENTES
 FONO : 22-7073406 / 22-7073349
 MAIL : SOLANGE.MEDINA@COLINA.CL / EVELYN.FUENTES@COLINA.CL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
5. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: Administración Municipal - Dpto. Relaciones Públicas	SOLICITUD N°: 19 28-03-2018
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	
Adquisición de lienzo para "Movillización" 70 mt2 Gigantografía-Lienzo color PVC N° ID: 1154114 * El servicio debe ser entregado previa coordinación con la Encargada de Comunicaciones.	
Observación: Si el producto o servicio que solicitan se encuentra con el módulo de cotización, procederemos a realizar el "Formulario de Cotización", el cual se deberá completar en conjunto con la ITS.	
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.),	\$286.000- Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	Solange Medina – solange.medina@colina.cl - 227073406

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express) Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas_adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS. 	<ul style="list-style-type: none"> A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente. Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. Pago a proveedores en horario de 08:30 a 14:00 hrs. Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple. El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.886.

NOMBRE, CARGO DEL REQUIRENTE Y TIMBRE	CARLOS MORALES GATTO ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 215229700/001 000	(FIRMA D.A.F.)
Uso Interno de DAF. La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:	
1. El monto de compra supera las 100 UTM. <input type="checkbox"/> 2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto. <input type="checkbox"/> 3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso). 4. Otros. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

INICIO DEL PROCESO 11-04-18 (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)

PROYECTO CREATIVO

Cecilia Bruna Tapia
12.027.251-9
Publicidad

Avda. Lib. B. O'Higgins 1146 Local: 13 SANTIAGO
989013391 - 992297567



Señor (es): Municipalidad de Colina
R.U.T: 69.071.500-7
Fono: 227073300
Dirección: Av. Colina 700
Atención: Solange Medina

COTIZACION	
N°	FECHA
218	27-mar-18

LICITACION CONVENIO MARCO N° 2239-2 LP15

Es grato para nosotros, enviar valores por lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	ID	UNITARIO	TOTAL
70	m2 - Gigantografia-Lienzo color PVC,	1154114	3430	\$ 240.100
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -

NETO	\$ 240.100
19% IVA	\$ 45.619
TOTAL	\$ 285.719

Contando desde ya con su preferencia y a la espera de una pronta respuesta, le saluda cordialmente

Pablo Estay A. / 989013391

Original - Cliente

Servicios / SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ARTÍCULOS CORPORATIVOS / GIGANTOGRAFÍAS Y PENDONES / [GIGANTOGRAFÍA](#)

Volver



GIGANTOGRAFÍA - LIENZO COLOR PVC M2

- ID: 1154114
- Convenio Marco: Convenio Marco de Servicios de Impresión, fotocopiado y artículos corporativos (http://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?idLicitacion=2239-2-LP15)

Precio desde **\$ 1.425**

Inicia sesión Comprador

Descripción

GIGANTOGRAFÍA LIENZO COLOR PVC METRO CUADRADO.

Características del producto

- Nombre: GIGANTOGRAFÍA - LIENZO COLOR PVC M2
- Nombre Marca: -
- Modelo: LIENZO COLOR PVC
- Medida: M2

Proveedores que ofrecen este ítem en la tienda

Resultado de proveedores

9 proveedores encontrados para una compra estimada de 1 unidades, para la **región RM**

Nombre	Cobertura y condiciones	Condiciones de despacho	Precio por compra (No incluye despacho)
AB PUBLICIDAD	(XV, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIV, X, XI, XII, RM) Ver condiciones	Recargo por despacho (Valor por Kilo en pesos): 0 Días hábiles (Máximo): 5	5% \$ 3.325 Ver descuentos
AV-EME PUBLICIDAD	(XV, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIV, X, XI, XII, RM) Ver condiciones	Recargo por despacho (Valor por Kilo en pesos): 0 Días hábiles (Máximo): 3 a 8	5% \$ 3.420 Ver descuentos
CECILIA BRUNA TAPIA	(RM) Ver condiciones	Recargo por despacho (Valor por Kilo en pesos): 0 Días hábiles (Máximo): 1	2% \$ 3.430 Ver descuentos
MESSAGE	(XV, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIV, X, XI, XII, RM) Ver condiciones	Recargo por despacho (Valor por Kilo en pesos): 0 Días hábiles (Máximo): 3 a 5	1% \$ 4.851 Ver descuentos
SOMOS BUHO LIMITADA	(XV, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIV, RM) Ver condiciones	Recargo por despacho (Valor por Kilo en pesos): 3000	0,5% \$ 4.975